



00111

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 020-2018-CF-FCNM

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
REALIZADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista – Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, con derecho a voz y voto, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán (Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática), Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo, Mg. Wilfredo Mendoza Quispe y Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra; asimismo, los siguientes miembros con derecho sólo a voz, Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre (Director de la Escuela Profesional de Matemática), Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión (Representante de la ADUNAC) y Mg. Luis Rosas Angeles Villón (Secretario Académico). Luego de pasar lista y comprobado el quorum de reglamento, el Señor Presidente declaró abierta la sesión para tratar la siguiente:

AGENDA

1. Subvención para el XII Simposio Latinoamericano de Física de Altas Energías (SILAF AE).
2. Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de proyectos de elaboración de separatas.
3. Elección de terna de docentes de la Facultad para conformar el Comité Directivo del Centro Pre Universitario de la UNAC 2019.
4. Elección de terna de docentes de la Facultad para conformar la Comisión de Admisión de la UNAC 2019.
5. Designación del Comité Evaluador del Concurso Público de Docente para Nombramiento.

I. LECTURA DE ACTAS

El Secretario Académico dio lectura al **Acta N° 019-2018-CF-FCNM** de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día jueves 25 de octubre del 2018.

Al no haber observaciones, se tomó el acuerdo siguiente:



ACUERDO N° 197-2018-CF-FCNM

APROBAR, sin observaciones y por unanimidad, el **Acta N° 019-2018-CF-FCNM** de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día jueves 25 de octubre del 2018.

II. DESPACHO

- 1. Oficio N° 299-2018-EPF-FCNM** del Director de la Escuela Profesional de Física, mediante el cual remite los sílabos de las siguientes asignaturas: Electromagnetismo I (FI-601) y Óptica Física (FI-803), correspondientes al 6to y 8vo Ciclo, respectivamente de la Carrera Profesional de Física. **Pasó a Orden del Día.**
- 2. Oficio N° 010-2018-OPGE-FCNM** del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (OPGE), mediante el cual adjunta el Acta de Reunión OPGE del 06 de noviembre del 2018 referente a la Subvención de Estudios del Sexto Ciclo de Doctorado y del Curso de Idiomas del docente ALVA ZAVALA, Juan Rolando. **Pasó a Orden del Día.**
- 3. Oficio s/n de fecha 29 de octubre del 2018** del señor Alfredo J. Tintaya Flores, Gerente General de la empresa UMBRAL TECNOLÓGICO DEL FUTURO SAC, mediante el cual se presenta y solicita consolidar una Alianza Estratégica de Cooperación, adjunta la correspondiente propuesta. **Pasó a Orden del Día.**

III. INFORMES

No hubo Informes

IV. PEDIDOS

No hubo Pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

Agenda

- 1º. Subvención para el XII Simposio Latinoamericano de Física de Altas Energías (SILAF AE):**

El Mg. Roel Mario Vidal Guzmán dio lectura a la **Solicitud s/n de fecha 26 de octubre del 2018**, presentado por los estudiantes AGUILAR ROJAS, Abel Tito (1219110028), CORNELIO TORRES, José Ramón (1419120387), MECHATO GIL, Jesús Andrés (1429125487), MEDINA ZÁRATE, Jorge Luis Andree (1319120051) y MORY RODRÍGUEZ, Angello Iván (1429125218), quienes solicitan Subvención para asistir al XII Simposio Latinoamericano de Física de Altas Energías, evento que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre del 2018 en la Pontificia Universidad



00113

Católica del Perú, siendo el costo de inscripción S/ 166,00 (Un ciento sesenta y seis y 00/100 Soles) por cada estudiante.

Los miembros del Consejo de Facultad, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 198-2018-CF-FCNM

PROPONER, el otorgamiento de subvención económica; ascendente a S/ 166,00 (Un ciento sesenta y seis y 00/100 Soles), por la inscripción de cada uno de los estudiantes siguientes: AGUILAR ROJAS, Abel Tito (1219110028), CORNELIO TORRES, José Ramón (1419120387), MECHATO GIL, Jesús Andrés (1429125487), MEDINA ZÁRATE, Jorge Luis Andree (1319120051) y MORY RODRÍGUEZ, Angello Iván (1429125218), a fin de asistir al XII Simposio Latinoamericano de Física de Altas Energías, evento que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre del 2018 en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- 2°. Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de proyectos de elaboración de separatas:

El Mg. Roel Mario Vidal Guzmán dio lectura al **Oficio N° 162-2018-DAM-FCNM** del Director del Departamento Académico de Matemática, mediante el cual remite el Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de proyectos de elaboración de separatas, cuya elaboración ha contado con la participación de los Directores de los Departamentos Académico de Matemática y Física, así como de los Directores de las Escuelas Profesionales de Matemática y Física.

El Mg. Roel Mario Vidal Guzmán dio lectura al **Oficio N° 300-2018-EPF-FCNM** del Director de la Escuela Profesional de Física, mediante el cual informa que el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física en su Sesión Ordinaria del 31 de octubre del 2018 aprobó el Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de proyectos de elaboración de separatas.

Los miembros del Consejo de Facultad, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 199-2018-CF-FCNM

APROBAR, el **Reglamento para la presentación, aprobación y control de ejecución de proyectos de elaboración de separatas**, para la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

- 3°. Elección de terna de docentes de la Facultad para conformar el Comité Directivo del Centro Pre Universitario de la UNAC 2019:



El **Mg. Roel Mario Vidal Guzmán** dio lectura al **Oficio Múltiple N° 022-2018-R/UNAC**, del Rector de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual requiere la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conformar el Comité Directivo del Centro Pre Universitario 2019.

Los miembros del Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 200-2018-CF-FCNM

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao a los docentes ordinarios: **ANGELES VILLÓN, Luis Rosas, QUIÑONES MONTEVERDE, Carlos Alberto y BERNUI BARROS, Juan Benito**, como integrantes de la Terna de docentes ordinarios para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2019, en representación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- 4°. Elección de terna de docentes de la Facultad para conformar la Comisión de Admisión de la UNAC 2019:

El **Mg. Roel Mario Vidal Guzmán** dio lectura al **Oficio Múltiple N° 023-2018-R/UNAC**, del Rector de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual requiere la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conformar la Comisión de Admisión 2019.

Los miembros del Consejo de Facultad, por unanimidad, tomaron los acuerdos siguientes:

ACUERDO N° 201-2018-CF-FCNM

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao a los docentes ordinarios: **VEGA de la PEÑA, Rolando Manuel, CARLOS REYES, Rafael Edgardo y TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl**, como integrantes de la Terna de docentes ordinarios para conformar la Comisión de Admisión 2019, en representación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- 5°. Designación del Comité Evaluador del Concurso Público de Docente para Nombramiento:

El **Mg. Roel Mario Vidal Guzmán** dio lectura al **Oficio Múltiple N° 023-2018-R/UNAC**, del Rector de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual requiere la Designación e Instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Central.



00115

Los miembros del Consejo de Facultad, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 202-2018-CF-FCNM

CONFORMAR, el Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Central para la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con los docentes ordinarios siguientes:

- Dr. FLORES VEGA, Walter (Presidente)
- Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl (Secretario).

Despacho

- 1°. **Oficio N° 299-2018-EPF-FCNM** del Director de la Escuela Profesional de Física, mediante el cual remite los sílabos de las siguientes asignaturas: Electromagnetismo I (FI-601) y Óptica Física (FI-803), correspondientes al 6to y 8vo Ciclo, respectivamente de la Carrera Profesional de Física.

Los miembros del Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 203-2018-CF-FCNM

APROBAR, los dos (02) Sílabos remitidos a este Consejo de Facultad con la aprobación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física para el Semestre Académico 2018-B, y presentados por el Director de la Escuela Profesional de Física, según el detalle siguiente:

ITEM	CODIGO	ASIGNATURAS	G.H
1	FI-601	ELECTROMAGNETISMO I	01F
2	FI-803	ÓPTICA FÍSICA	01F

- 2°. **Oficio N° 010-2018-OPGE-FCNM** del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (OPGE), mediante el cual adjunta el Acta de Reunión OPGE del 06 de noviembre del 2018 referente a la Subvención de Estudios del Sexto Ciclo de Doctorado y del Curso de Idiomas del docente ALVA ZAVALETA, Juan Rolando.

El Mg. Wilfredo Mendoza Quispe manifestó estar en contra de la Subvención de Estudios del Sexto Ciclo de Doctorado y del Curso de Idiomas para el docente Juan Rolando Alva Zavaleta, porque tiene entendido que el docente mencionado debe reintegrar a la Universidad Nacional del Callao, la suma de dinero percibida por él, durante el periodo de tiempo que no asistió a trabajar porque asumió que se



encontraba de Licencia por Capacitación Oficializada. Licencia que finalmente nunca se otorgó.

El Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre manifestó coincidir con lo expresado por el Mg. Wilfredo Mendoza Quispe y añadió que en la Resolución Rectoral N° 215-2018-R del 09.03.2018, concerniente a la devolución de dinero que debe efectuar el docente Juan Rolando Alva Zavaleta, se resuelve ordenar la recuperación de los Ocho Mil Noventa y Uno y 00/100 Soles (S/ 8 091,00) percibidos indebidamente por el docente Juan Rolando Alva Zavaleta.

Los miembros del Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, por mayoría, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 204-2018-CF-FCNM

PROPONER, el otorgamiento de subvención económica; con los ingresos de la administración central, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; monto que asciende a S/ 2 762,50 (Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos y 50/100 Soles), a fin de sufragar los gastos que irroguen los estudios del Sexto Ciclo de Doctorado en Física e Idioma Portugués, estudios realizados en la Universidad Nacional de Trujillo, a favor del profesor adscrito al Departamento Académico de Física, Mg. ALVA ZAVALETA, Juan Rolando.

- 3°. **Oficio s/n de fecha 29 de octubre del 2018** del señor Alfredo J. Tintaya Flores, Gerente General de la empresa UMBRAL TECNOLÓGICO DEL FUTURO SAC, mediante el cual se presenta y solicita consolidar una Alianza Estratégica de Cooperación, adjunta la correspondiente propuesta..

Los miembros del Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, por unanimidad, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 205-2018-CF-FCNM

APROBAR, la Alianza Estratégica de Cooperación entre la empresa UMBRAL TECNOLÓGICO DEL FUTURO SAC, representada por el señor TINTAYA FLORES, Alfredo J. y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, representada por el Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario, ajustándose a la reglamentación pertinente de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 16:10 horas del día jueves ocho de noviembre del 2018 y habiéndose concluido la agenda y orden del día el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

